POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACION
Jajapo ñande raperã ko ãga gui
Construyendo el futuro

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1736/2017

Señores
CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES
Telefax: (021) 535.032/535.547
E-mail: clinicarf2008@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

Recibió Juan Carlos Martinez.

[REPORTE DE TRANSMISION]

04 SEP. 2017 12:45PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CLINICARF	04 SEP. 12:44PM	00'49	TRANS	01	OK

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACION.
Jajapo ñande rapere ko'ãga guio
Construyendo el futuro

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1738/2017

Señores
GILCO PAR S.R.L.
Telefax: (021) 604.195/607.921
E-mail: gilcopar@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Recibió Carolina de Cibils.

[REPORTE DE TRANSMISION]

04 SEP. 2017 12:53PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GILCO-PAR. S.R.L	04 SEP. 12:52PM	00'48	TRANS	01	OK

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACION
Jajapo ñande rapere ko'ãga gui
Construyendo el futuro

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1737/2017

Señores
AUTO - REPUESTOS DIOVER S.A.
Telefax: (021) 556.647
E-mail: tallerdioversa@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Recibió Yanina Ortigoza.

[REPORTE DE TRANSMISION]

04 SEP. 2017 12:50PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DIOVER SA - TALL	04 SEP. 12:50PM	00'49	TRANS	01	OK

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACION
Jajapo ñande rapere ko ãga gui
Construyendo el futuro

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1739/2017

Señores
TALLER RC de CRISPIN RUFFINELLI
Telefax: (021) 901.960
E-mail: taller.rc@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Recibió Carolina Vera.

[REPORTE DE TRANSMISION]

04 SEP. 2017 12:56PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TALLER RC	04 SEP. 12:55PM	00'50	TRANS	01	OK

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1740/2017

Señores
VICCAR de VICTOR LOPEZ VAZQUEZ
Telefax: 0228.629.270/0994.835.065
E-mail: licitacionestallerviccar@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion LPN 05/2017

1 mensaje

Taller Viccar <licitacionestallerviccar@gmail.com> 4 de septiembre de 2017, 12:11
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido, gracias.

El 4 de septiembre de 2017, 12:08, uoc policia<uoc.policia@gmail.com> escribió:

VICCAR de VICTOR LOPEZ VAZQUEZ

Telefax: 0228.629.270/0994.835.065

E-mail: licitacionestallerviccar@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910). En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1743/2017

Señores
MECANICAR S.A.
Telefax: (021) 282.450/291.467
E-mail: info@mecanicar.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion LPN 05/2017

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 4 de septiembre de 2017, 12:11
Para: info@mecanicar.com.py, mecanicar4x4@hotmail.com

Señores

MECANICAR S.A.

Telefax: (021) 282.450/291.467

E-mail: info@mecanicar.com.py

PRESENTE

-

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Notificacion MECANICAR.pdf
80K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1741/2017

Señores
TALLER BALBUENA DE SILVERIO BALBUENA
Telefax: (021) 228.798/0981.842.905
E-mail: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector/INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion LPN 05/2017

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 4 de septiembre de 2017, 12:12
Para: Taller Balbuena Paraguay <tallerbalbuenaparaguay@gmail.com>

Señores

TALLER BALBUENA DE SILVERIO BALBUENA

Telefax: (021) 228.798/0981.842.905

E-mail: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

P R E S E N T E

-

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

Favor remitir acuse de recibo.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Notificacion TALLER BALBUENA.pdf
81K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 04 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1742/2017

Señores
FARRES S.A.
Telefax: (021) 211.326/222.020
E-mail: admfarres@tigo.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion LPN N° 05/2017

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 4 de septiembre de 2017, 12:14
Para: admfarres@tigo.com.py, ofarres@tigo.com.py

Señores

FARRES S.A.

Telefax: (021) 211.326/222.020

E-mail: admfarres@tigo.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910).

En ese contexto le notifico la Resolución N° 827 de fecha 01 de setiembre del 2017 que en su Artículo 1° dice; **REVOCAR**, la adjudicación a la empresa DIOVER S.A. que fuera aprobado por Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017 " y en el Artículo 2° **RECTIFICAR** el Artículo 1° de la Resolución N° 584 de fecha 03 de julio de 2017, el cual queda redactado como sigue: **APROBAR**, la adjudicación de la a Licitación Pública Nacional Nº 05/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos." – Plurianual. (ID N° 323.910) a las firmas: GILCO PAR S.R.L., por el monto total mínimo de G. 2.847.854.944 (Guaraníes dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro) y por el monto total máximo de G. 4.667.103.460 (Guaraníes cuatro mil seiscientos sesenta y siete millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta) en los Lotes 01, 02, 04, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 30 y 34; CLINICARF DE RAMON FRETES FRETES, por el monto total mínimo de G. 2.369.336.182 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil ciento ochenta y dos) y por el monto total máximo de G. 4.315.432.364 (Guaraníes cuatro mil trescientos quince millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro) en los Lotes 05, 09, 12, 18, 20, 31 y 34 y El monto total mínimo de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 5.217.191.137.- (Guaraníes cinco mil doscientos diecisiete millones ciento noventa y un mil ciento treinta y siete) y hasta el monto total y máximo de G. 8.982.535.824.- (Guaraníes ocho mil novecientos ochenta y dos millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 el monto total de G. 8.129.440.824. –(guaraníes ocho mil ciento veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018 el monto total de G. 853.095.000 (guaraníes ochocientos cincuenta y tres millones noventa y cinco mil).

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Notificacion FARRES.pdf
80K